

Informe del Comisario

A los Administristas de la compañía JW ASOCIADOS "JIWA" S.A.

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de Diciembre del 2014, cuya elaboración y responsabilidad es de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros en base a la revisión efectuada.
2. Mi revisión consistió en la verificación de documentos contables que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Además, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones o sueltas en el artículo 27a de la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el *Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías*. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de JW ASOCIADOS "JIWA" S.A. y sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de ordenamiento de acciones y accionistas, comprobantes y libros de control fiscal se tienen y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de JW ASOCIADOS "JIWA" S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

3. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el libro del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados o sustenidos.

He cumplido con la ley y con mi deber como Comisario.

En Legal

Oscar Palacios León
Comisario Principal